



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N°74-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 24 de junio de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 12-2015, de fecha 23 de junio de 2015, e Informe de Asesoría Jurídica Externa N° 006-2015-OAJex/MDNC, de fecha 22 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Asesor Jurídico Externo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, ha presentado la propuesta de Directiva del régimen disciplinario y procedimiento sancionador, que tiene como objetivo establecer las disposiciones, establecido en la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 artículo 41° y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 12-2015, de fecha 23 de junio de 2015;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Directiva del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el ámbito de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja – San Martín, que consta de dos títulos, seis capítulos, cuarenta y siete artículos, ocho disposiciones complementarias y finales, y quince anexos, que forma parte integrante del presente acuerdo.

Artículo 2°.- Encargar a la Gerencia Municipal las acciones administrativas que corresponda, para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO NUÑEZ SÁNCHEZ

ALCALDE

DNI 42265433

Nueva Cajamarca. Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe